

**PAGARÉ
SIN PROTESTO**

BUENO POR \$ 3,176,015.08

(TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS, 08/100 M.N)

LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL”, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, referido como (el “Suscriptor”) por el presente **Pagaré**, promete y se obliga incondicionalmente a pagar a la orden de **“PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART” SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y/o** quien sus derechos representen (el “Tenedor del Pagaré”), la cantidad determinada de **\$ 3,176,015.08 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS, 08/100 M.N)**

El presente **Pagaré** se suscribe con vencimientos sucesivos e ininterrumpidos y deberá ser pagado conforme al calendario de pago abajo incluido de tal forma que la falta de pago total o parcial de cualquiera de los vencimientos que integran dicho calendario tendrá como consecuencia el vencimiento anticipado del presente título, haciendo exigible el monto total que ampara este Pagaré, así como sus accesorios. Lo anterior, será exigible sin necesidad de protesto, requerimiento o cualquier otra formalidad análoga. El calendario de pagos es el siguiente:

No.	Fecha de Vencimiento	Monto	No.	Fecha de Vencimiento	Monto
1	01-diciembre-2022	\$88,222.64	19	01-junio-2024	\$88,222.64
2	01-enero-2023	\$88,222.64	20	01-julio-2024	\$88,222.64
3	01-febrero-2023	\$88,222.64	21	01-agosto-2024	\$88,222.64
4	01-marzo-2023	\$88,222.64	22	01-septiembre-2024	\$88,222.64
5	01-abril-2023	\$88,222.64	23	01-octubre-2024	\$88,222.64
6	01-mayo-2023	\$88,222.64	24	01-noviembre-2024	\$88,222.64
7	01-junio-2023	\$88,222.64	25	01-diciembre-2024	\$88,222.64
8	01-julio-2023	\$88,222.64	26	01-enero-2025	\$88,222.64
9	01-agosto-2023	\$88,222.64	27	01-febrero-2025	\$88,222.64
10	01-septiembre-2023	\$88,222.64	28	01-marzo-2025	\$88,222.64
11	01-octubre-2023	\$88,222.64	29	01-abril-2025	\$88,222.64
12	01-noviembre-2023	\$88,222.64	30	01-mayo-2025	\$88,222.64
13	01-diciembre-2023	\$88,222.64	31	01-junio-2025	\$88,222.64
14	01-enero-2024	\$88,222.64	32	01-julio-2025	\$88,222.64
15	01-febrero-2024	\$88,222.64	33	01-agosto-2025	\$88,222.64
16	01-marzo-2024	\$88,222.64	34	01-septiembre-2025	\$88,222.64
17	01-abril-2024	\$88,222.64	35	01-octubre-2025	\$88,222.64
18	01-mayo-2024	\$88,222.64	36	01-noviembre-2025	\$88,222.64

Para efectos de lo previsto en el artículo 128 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el suscriptor expresamente proroga la presentación del presente **Pagaré** a partir de la última fecha de vencimiento señalada en el calendario de pagos arriba incluido, es decir, 01 de noviembre de 2025; en el entendido de que dicha prórroga no prohíbe que el presente **Pagaré** pueda ser presentado en fecha anterior en caso de haber vencido anticipadamente conforme al párrafo anterior.

Cualquier pago al Tenedor del **Pagaré** conforme al calendario de pagos arriba señalado deberá ser realizado en horario hábil; (i) En pesos moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y; (ii) en el lugar de pago el cual es el ubicado en Calle Bahía de Santa Barbara ciento cuarenta y cinco Piso PB, Colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil trescientos, Ciudad de México.

No obstante, lo anterior, el Suscriptor podrá cubrir la cantidad indicada mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta número, “0114736958”, con CLABE interbancaria “012180001147369582”, a nombre de **BANCO ACTINVER SA POR CT DEL FID 4353** en “**BBVA México**”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y/o en

cualquier otro lugar que el Tenedor del Pagaré pudiese designar expresamente y por escrito. Cuando el día de pago de este Pagaré sea considerado día no hábil, dicho pago deberá ser efectuado en el día hábil inmediato siguiente.

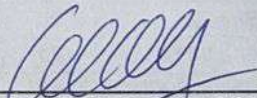
Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme al calendario de pagos arriba señalado, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual de **5.5 (cinco punto cinco por ciento)**, más el impuesto al valor agregado correspondiente.

El suscriptor y cada uno de los Avals convienen en rembolsar a la vista, en la misma forma y fondos, cualesquier pérdidas, costos y gastos del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurridos en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación, todos los costos y gastos legales documentados)

Ley Aplicable. El presente Pagaré se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de la Ciudad de México. Para el caso de presentarse cualquier controversia entre las partes que intervienen en él, con relación a la interpretación, cumplimiento y ejecución del mismo, se someten expresamente a los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción, fuero o competencia que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros, en virtud de lo cual el Suscriptor reconoce que el Tenedor no podrá ser requerido judicialmente en tribunal o jurisdicción distintos a los antes señalados.

Pagaré suscrito en la Ciudad de México, el día **01 de noviembre de 2022**.

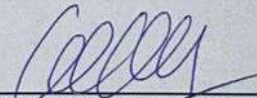
El Suscriptor
LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE



CARLOS ALIAGA GARGOLLO

Con domicilio en Calle Jilgueros número doce, Colonia Lomas de Guadalupe, código postal setenta y seis mil ochocientos siete, en San Juan del Río, Estado de Querétaro.

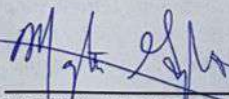
El Aval



CARLOS ALIAGA GARGOLLO

Con domicilio en Circuito el Country número veintiséis, Fraccionamiento Country Espacio Residencial, código postal setenta y seis mil ochocientos, en San Juan del Río, Estado de Querétaro.

El Aval



MARGARITA SYLVIA GARGOLLO CHÁVEZ

Con domicilio en Avenida Claustros número diecinueve, condominio dos Claustros del Río, código postal setenta y seis mil ochocientos tres San Juan del Río, Estado de Querétaro.

La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por: **LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, celebrado el 01/11/2022]

Periodo	Fecha	Préstamo	Comisión de Desembolso (IVA incluido)	Capital	Interés	Total (Interés + Capital)	Saldo
0	01-noviembre-2022	\$2,000,000.00	\$116,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00
1	01-diciembre-2022	\$0.00	\$0.00	\$33,222.64	\$55,000.00	\$88,222.64	\$1,966,777.36
2	01-enero-2023	\$0.00	\$0.00	\$34,136.26	\$54,086.38	\$88,222.64	\$1,932,641.09
3	01-febrero-2023	\$0.00	\$0.00	\$35,075.01	\$53,147.63	\$88,222.64	\$1,897,566.08
4	01-marzo-2023	\$0.00	\$0.00	\$36,039.57	\$52,183.07	\$88,222.64	\$1,861,526.51
5	01-abril-2023	\$0.00	\$0.00	\$37,030.66	\$51,191.98	\$88,222.64	\$1,824,495.85
6	01-mayo-2023	\$0.00	\$0.00	\$38,049.01	\$50,173.64	\$88,222.64	\$1,786,446.84
7	01-junio-2023	\$0.00	\$0.00	\$39,095.35	\$49,127.29	\$88,222.64	\$1,747,351.49
8	01-julio-2023	\$0.00	\$0.00	\$40,170.48	\$48,052.17	\$88,222.64	\$1,707,181.01
9	01-agosto-2023	\$0.00	\$0.00	\$41,275.16	\$46,947.48	\$88,222.64	\$1,665,905.85
10	01-septiembre-2023	\$0.00	\$0.00	\$42,410.23	\$45,812.41	\$88,222.64	\$1,623,495.62
11	01-octubre-2023	\$0.00	\$0.00	\$43,576.51	\$44,646.13	\$88,222.64	\$1,579,919.11
12	01-noviembre-2023	\$0.00	\$0.00	\$44,774.87	\$43,447.78	\$88,222.64	\$1,535,144.24
13	01-diciembre-2023	\$0.00	\$0.00	\$46,006.17	\$42,216.47	\$88,222.64	\$1,489,138.07
14	01-enero-2024	\$0.00	\$0.00	\$47,271.34	\$40,951.30	\$88,222.64	\$1,441,866.72
15	01-febrero-2024	\$0.00	\$0.00	\$48,571.31	\$39,651.33	\$88,222.64	\$1,393,295.42
16	01-marzo-2024	\$0.00	\$0.00	\$49,907.02	\$38,315.62	\$88,222.64	\$1,343,388.40
17	01-abril-2024	\$0.00	\$0.00	\$51,279.46	\$36,943.18	\$88,222.64	\$1,292,108.94
18	01-mayo-2024	\$0.00	\$0.00	\$52,689.65	\$35,533.00	\$88,222.64	\$1,239,419.30
19	01-junio-2024	\$0.00	\$0.00	\$54,133.61	\$34,084.03	\$88,222.64	\$1,185,280.69
20	01-julio-2024	\$0.00	\$0.00	\$55,627.42	\$32,595.22	\$88,222.64	\$1,129,653.26
21	01-agosto-2024	\$0.00	\$0.00	\$57,157.18	\$31,065.46	\$88,222.64	\$1,072,496.09
22	01-septiembre-2024	\$0.00	\$0.00	\$58,729.00	\$29,493.64	\$88,222.64	\$1,013,767.09
23	01-octubre-2024	\$0.00	\$0.00	\$60,344.05	\$27,878.59	\$88,222.64	\$953,423.04
24	01-noviembre-2024	\$0.00	\$0.00	\$62,003.51	\$26,219.13	\$88,222.64	\$891,419.53
25	01-diciembre-2024	\$0.00	\$0.00	\$63,708.80	\$24,514.04	\$88,222.64	\$827,710.93
26	01-enero-2025	\$0.00	\$0.00	\$65,460.59	\$22,762.05	\$88,222.64	\$762,250.34
27	01-febrero-2025	\$0.00	\$0.00	\$67,260.76	\$20,961.88	\$88,222.64	\$694,989.58
28	01-marzo-2025	\$0.00	\$0.00	\$69,110.43	\$19,112.21	\$88,222.64	\$625,879.15
29	01-abril-2025	\$0.00	\$0.00	\$71,010.96	\$17,211.68	\$88,222.64	\$554,868.19
30	01-mayo-2025	\$0.00	\$0.00	\$72,963.77	\$15,258.88	\$88,222.64	\$481,904.42
31	01-junio-2025	\$0.00	\$0.00	\$74,970.27	\$13,252.37	\$88,222.64	\$406,934.15
32	01-julio-2025	\$0.00	\$0.00	\$77,031.95	\$11,190.69	\$88,222.64	\$329,902.20
33	01-agosto-2025	\$0.00	\$0.00	\$79,150.33	\$9,072.31	\$88,222.64	\$250,751.87
34	01-septiembre-2025	\$0.00	\$0.00	\$81,326.96	\$6,895.68	\$88,222.64	\$169,424.91
35	01-octubre-2025	\$0.00	\$0.00	\$83,563.46	\$4,659.18	\$88,222.64	\$85,861.45
36	01-noviembre-2025	\$0.00	\$0.00	\$85,861.45	\$2,361.19	\$88,222.64	\$0.00

Términos generales de tu préstamo

Tasa de interés anual	Comisión de desembolso	Porcentaje de Seguro	Monto	Plazo
33.00%	5.00%	0.00%	\$2,000,000.00	36

Carcos Aliaga Casarillo
Cedely
 7-Nov-22

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ALIAGA
GARGOLLO
CARLOS
DOMICILIO
CTO EL COUNTRY 26
FRACC COUNTRY ESPACIO RESIDENCIAL 76800
SAN JUAN DEL RIO, QRO.
CLAVE DE ELECTOR ALGRCR73031509H701
CURP AIGC730315HDFLRR05 AÑO DE REGISTRO 2017 00
ESTADO 22 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 0580
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO
15/03/1973
SEXO H



 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARGOLLO
CHAVEZ
MARGARITA SYLVIA
DOMICILIO
C SIERRA AMATEPEC 140
COL LOMAS DE CHAPULTEPEC 11010
MIGUEL HIDALGO, D.F.
CLAVE DE ELECTOR GRCHMR46021109M200
CURP GACM460211MDFRHR06 AÑO DE REGISTRO 1991 04
ESTADO 09 MUNICIPIO 016 SECCIÓN 4941
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
11/02/1946
SEXO M



ACCIONES FEDERALES: 16 21 VOTOS E EXTRAORDINARIOS: 18 21 INE

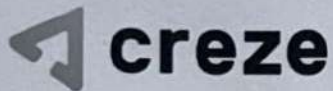
EDMUNDO JACOBO ROSAÑA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1628839391<<0580118699701
 7303157H2712310MEX<00<<15987<9
 ALIAGA<GARGOLLO<<CARLOS<<<<<<<

ACCIONES FEDERALES: 17 VOTOS E EXTRAORDINARIOS: 31 INE

EDMUNDO JACOBO ROSAÑA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1390548295<<4941048827261
 4602114M2512314MEX<04<<33256<5
 GARGOLLO<CHAVEZ<<MARGARITA<SYL



Destino del Crédito

Se hace referencia al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Interés, Garantía Hipotecaria y Obligado Solidario celebrado el día 01 de noviembre de 2022 entre **LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** como **ACREDITADO** y **"PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** como **ACREDITANTE**.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", **SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** declara bajo protesta de decir verdad que los recursos del Crédito se destinarán única y exclusivamente para lo siguiente:

Destino del Crédito
Desarrollo de sistemas, contratación de personal y flujo de efectivo.

Ciudad de México a 01 de noviembre de 2022

"ACREDITADO "

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Representada por **CARLOS ALIAGA GARGOLLO**

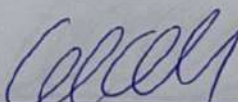


DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	01/11/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en cuenta corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$88,222.64
Titular	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO INBURSA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	036685500580328845
Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta
LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE


Representada por CARLOS ALIAGA GARGOLLO



DOMICILIACIÓN

Solicito que, con base en la información que se indica en esta autorización, se realicen cargos periódicos en la cuenta que a continuación se especifica y bajo los términos siguientes:

DOMICILIACIÓN	
Fecha de la autorización	01/11/2022
Nombre del proveedor del bien, servicio o crédito, según corresponda, que pretende pagarse	Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R
Bien, servicio o crédito, a pagar	Crédito en cuenta corriente
Periodicidad del pago (Facturación)	Mensual
Día del cargo	01 al 31
Monto máximo del cargo autorizado	\$88,222.64
Titular	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE
Banco a cargo de la cuenta de depósito a la vista o de ahorro	BANCO SANTANDER (MEXICO) S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO
Clabe Bancaria Estandarizada ("CLABE") de la Cuenta (18 dígitos)	014685655088996617
Esta instrucción y autorización de cargo a mi cuenta se mantendrá vigente por plazo indeterminado.	
Estoy enterado de que en cualquier momento podré solicitar la sustitución de la presente domiciliación sin costo a mi cargo, debiendo en ese caso señalar una nueva cuenta bancaria para realizar la domiciliación.	

El Titular de la Cuenta
LOGISTICA Y TRANSPORTE PARA EL RETAIL", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Representada por CARLOS ALIAGA GARGOLLO